REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 98 De Jueves, 24 De Junio De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
08001310501220210015200	Ordinario	Alejandro Julian Garcia Delgado	Estudios E Inversiones Medicas - Esimed S.A	23/06/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Devuélvase La Presente Demanda Por El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Lo Anotado Y Sea Enviada Al Correo Electrónico Institucional De Este Juzgado En Forma Íntegra, So Pena De Rechazo
08001310501220170006200	Ordinario	Alfredo Manuel Tovar Perez Y Otro	Carbones De La Jaguas	23/06/2021	Auto Requiere - Primero: Requiérase Por Segunda Y Última Vez A La Empresa Carbones Dela Jagua, Para Que Entregue Respuesta Al Oficio No 268 Del 27 De Febrero De 2020,En El Sentido Que Aporte En Medio Magnetico, Las

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 24 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

898ae2c2-decd-4f5d-b8ff-be864f47ddab

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 98 De Jueves, 24 De Junio De 2021

					Nóminas De Los Demandantes, En El Periodo Comprendido Del Año 2002 A 2017, Igualmente Informe Cuales Fueron Los Volúmenes De Producción En Metros Cúbicos Banco Mes, Mensual, En El Periodo Comprendido Del Año 2002 A 2017, En Orden Cronológico A Fin De Establecer La Veracidad De Los Hechos De La Demanda. Nota:, Al Dar Respuesta Hacer Referencia Al Proceso Con Radicado 2017 062. El Cual Puede Ser Allegado Al Correo Electrónico De Este Juzgado:Lcto12bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 24 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

898ae2c2-decd-4f5d-b8ff-be864f47ddab

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 98 De Jueves, 24 De Junio De 2021

08001310501220200007700	Ordinario	Gilberto Cabrera Agamez	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Porvenir Sa	23/06/2021	Auto Decide - Primero: Intégrese A La Litis A La Unidad Administrativa Especial Degestión Pensional Y Contribuciones Parafiscales De Laprotección Social Ugpp, Conforme A La Parte Motiva De Esta Providencia. Segundo: En Consecuencia, Córrase Traslado De La Demanda A La Integrada En Litis Unidad Administrativa Especial De Gestión Pensional Ycontribuciones Parafiscales De La Protección Social Ugpp, Por El Término De Diez (10) Días Hábiles Contados Una Vez Transcurridos Dos (02) Días Hábiles Siguientes Al Envío Del

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 24 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

898ae2c2-decd-4f5d-b8ff-be864f47ddab

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 98 De Jueves, 24 De Junio De 2021

					Mensaje Y Los Términos Empezarán A Correr A Partir Del Día Siguiente Al De La Notificación, Tal Como Lo Establece El Artículo 8 Del Decreto806 De 2020.
08001310501220190047100	Ordinario	Guido Nicolas Maestre Barrios	Pensiones Y Cesantias Porvenir	23/06/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda Por Parte De La Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones, Por Reunir Su Contestación Los Requisitos Del Artículo 31 Del Cpt Y De La S.S.Segundo: Córrase Traslado De Las Excepciones Propuestas Por La Demandada A La Parte Demandante De Conformidad Con El Artículo 370 Del C.G.P., El

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 24 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

898ae2c2-decd-4f5d-b8ff-be864f47ddab

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 98 De Jueves, 24 De Junio De 2021

					Cual Se Aplica En Esta Especialidad Por La Remisión Directa Que Hace El Artículo 145Del Cpt Y De La S.S., Por El Término De Cinco (5) Días, Para Que Pueda Pedir Pruebas Sobre Los Hechos En Que Se Funda. Tercero: Fíjese La Hora De Las 10:00 Am, Del Día Jueves, 15 De Julio De 2021,Para Llevar A Cabo De Manera Virtual La Audiencia De Que Trata El Artículo 77 Y Posiblemente 80 Del Cpt Y De La Ss, La Cual Se Realizará A Través De La Plataforma Microsoft Teams, En Virtud De Las Medidas Tomadas Por El Consejo Superiorde La Judicatura, Ante La

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 24 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

898ae2c2-decd-4f5d-b8ff-be864f47ddab

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 98 De Jueves, 24 De Junio De 2021

					Emergencia Sanitaria Declarada Por Covid-19, Y Lo Contemplado En Los Artículos 2 Y 7 Del Decreto 806 De 2020.Nota: El Día Anterior A La Diligencia, A Los Correos Electrónicos De Las Partes Se Les Enviará El Link Para Acceder A La Audiencia. Cuarto: Reconózcase Personería Jurídica Para Actuar Dentro Del Presente Proceso Como Apoderado Principal De Colpensiones Al Doctor Carlos Rafael Plata Mendoza, Portador De La T.P. 107.775 Del C.S.J., Y Al Doctor Dariomiguel Palencia Mendoza, Portador De La T.P. 206.305 Del C.S.J., Como Apoderado Sustituto

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 24 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

898ae2c2-decd-4f5d-b8ff-be864f47ddab

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 98 De Jueves, 24 De Junio De 2021

					En Los Términos Del Poder A Ellos Conferidos.
08001310501220200027700	Ordinario	Janeth Peluffo Siado	Constructora El Cedro Ltda	23/06/2021	Auto Decide - 1. Tener Por Contestada La Demanda Presentada, Por Constructora Elcedro Ltda., Por Reunir Su Contestación Los Requisitos Del Artículo 31 Del C.P.T. S. S.2. Córrase Traslado De Las Excepciones De Fondo Propuestas Por La Constructora El Cedro Ltda., De Conformidad Con El Artículo 370Del C.G.P. Que Se Aplica En Esta Especialidad Por La Remisión Directa Que Hace El Artículo 145 Del C. P.T. Y S.S., A La Parte Mandante Por El Termino De Cinco Días, Para Que

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 24 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

898ae2c2-decd-4f5d-b8ff-be864f47ddab

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 98 De Jueves, 24 De Junio De 2021

					Esta Pueda Pedir Pruebas Sobre Los Hechos En Que Ella Sefunda.3. Intégrese La Litis Con La Empresa Inmobiliaria Vivimpro S.A.S., Conforme Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia. 4. En Consecuencia, Córrase Traslado De La Demanda A La Integrada En Litis Por El Término De Diez (10) Días Hábiles Contados A Partir Del Día Siguiente A La Notificación De Esta Providencia, Entregándose Para El Efecto Copia Del Escrito De La Demanda, Del Auto Admisorio, De La Solicitud De Llamado En Garantía, Así Como De Esta Providencia Para Que

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 24 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

898ae2c2-decd-4f5d-b8ff-be864f47ddab

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 98 De Jueves, 24 De Junio De 2021

					Proceda De Conformidad.5. Reconocer Personería Jurídica Al Dra. Oriana Gentile Cervantes Como Apoderado De Constructora El Cedro Ltda, En Los Términos Del Poder Al Conferido.
08001310501220210014600	Ordinario	Jarol Martinez Maestre	Austin Ingenieros Colombia Sas	22/06/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Devuélvase La Presente Demanda Por El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Lo Anotado Y Sea Enviada Al Correo Electrónico Institucional De Este Juzgado En Forma Íntegra, So Pena De Rechazo.

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 24 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

898ae2c2-decd-4f5d-b8ff-be864f47ddab

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 98 De Jueves, 24 De Junio De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220210016800	Ordinario	Julian Raimundo Crescente Taibel	Banco Gnb Sudameris S.A.	22/06/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admitase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Instaurada Por El Señor Julian Raimundo Crescente Taibel Actuando A Través De Apoderado Judicial, Contra La Sociedad Denominada Banco Gnb Sudameris.

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 24 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

898ae2c2-decd-4f5d-b8ff-be864f47ddab

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 98 De Jueves, 24 De Junio De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220210013400	Ordinario	Luz Marina Seje Jacome	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	22/06/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Devuélvase La Presente Demanda Por El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Lo Anotado Y Sea Enviada Al Correo Electrónico Institucional De Este Juzgado En Forma Íntegra, So Pena De Rechazo

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 24 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

898ae2c2-decd-4f5d-b8ff-be864f47ddab

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 98 De Jueves, 24 De Junio De 2021

08001310501220210019400	Ordinario	Olegario Llamas	Sociedad Grupo Andino Marin Valencia Construcciones Sa Grama Construcciones Sa	23/06/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admitase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Instaurada Por El Señor Olegario Enrique Llamas Camacho Actuando A Través De Apoderada Judicial, Contra El Grupo Andino Marin Valencia Construcciones S.A. - Grama Construcciones S.A.
08001310501220100013600	Ordinario	Prodenvases S.A.S.	Arl Sura , Junta Regional De Calificacion De Invalidez , Ribelino Gustavo Ahumada Martinez, Junta Nacional De Calificacion De Invalidez	23/06/2021	Auto Requiere - Primero: Requiérase Segunda Y Última Vez A La Empresa Prodenvasescrow Sa., Para Que En El Término De 10 Días Cancele Yo Acredite Los Pagos Correspondientes A Los Gastos Que Ocasionó U Ocasione La Remisión

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 24 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

898ae2c2-decd-4f5d-b8ff-be864f47ddab

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 98 De Jueves, 24 De Junio De 2021

					Para Calificación Del Señor Ribelino Ahumada Martinez C.C. 72.212.241 Por Parte De La Junta Regional De Calificación De Invalidez Del Magdalena Segundo: Remítase Copia De La Presente Actuación Al Correo Electrónico De La Doctora Beatriz Eugenia Vélez Vengoechea, Para Qué, Por Su Mediación Le Notifique A Su Representada La Decisión. En Ese Mismo Sentido Los Demás Interesados También Podrán Remitir En Físico La Copia Del Presente Auto A La Demandante Para Efectos De Notificar La Presente Decisión.

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 24 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

898ae2c2-decd-4f5d-b8ff-be864f47ddab

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 98 De Jueves, 24 De Junio De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220210014400	Ordinario	Ramon Augusto Rojas Salgado	A.R.L Positiva Compañia De Seguros, Empresa Promotora De Salud Coomeva Eps	22/06/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Devuélvase La Presente Demanda Por El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Lo Anotado Y Sea Enviada Al Correo Electrónico Institucional De Este Juzgado En Forma Íntegra, So Pena De Rechazo

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 24 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

898ae2c2-decd-4f5d-b8ff-be864f47ddab

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 98 De Jueves, 24 De Junio De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220210019200	Ordinario	Tania Belkis Diaz Perez	Hierros Y Aluminos La Union	23/06/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admitase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Instaurada Por La Señora Tania Belkis Días Pérez Actuando A Través De Apoderado Judicial, Contra La Sociedad Denominada Hierros Y Aluminios La Unión

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 24 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

898ae2c2-decd-4f5d-b8ff-be864f47ddab